

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1472 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Liliana Janneth Gil Rubiano
3. C.C o Nit	52.739.549

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	24/06/2020
Fecha de inicio:	02/07/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 22.775.237		
7. Valor Adición (es)	\$		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 22.775.237		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 3.954.981	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$ 4.091.360	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$ 4.091.360	Pago No 9.	\$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Pago No 4.	\$ 4.091.360	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$ 2.454.816	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 20.320.421	
11. Saldo a Pagar		\$ 2.454.816	
12. Valor Total Pagado		\$ 22.775.237	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

NA

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se continua revisando y actualizando la base de salud, mes a mes dependiendo del correcto diligenciamiento de la base o de la necesidad de más información, cada mes se buscaron estrategias para poder retroalimentar su revisión y hacer conciencia de la importancia de la base y su información consignada allí, cada mes con la revisión permite orientar tramites como la Afiliación al SGSSS, la portabilidad para tener IPS asignada a Bogotá, en el caso que la afiliación sea fuera de Bogotá, en diciembre se envían 43 personas que tienen portabilidad para traslado a Capital Salud, la movilidad entre regímenes y el traslado de EPS. Se informa a los profesionales de 55 personas que estaban afiliadas a COMFACUNDI y fueron trasladadas de EPS desde el 1 de diciembre de 2020, se continuó reportando afiliaciones oficiosas a la SDS para la EPS Capital Salud, en el semestre fueron 35, permitiendo disminuir las brechas para personas sin afiliación. La SDS ha sido un aliado estratégico, ya que se trabaja muy de la mano y la comunicación fluye, de lado y lado, permitiendo resolver situaciones presentadas a las PPR/PER y familiares o brindándonos información de donde podemos acudir o tipo de gestión, con las profesionales nuevas se realiza capacitación de cómo se diligencia correctamente la base de salud y su finalidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Se realizan gestiones con distintas EPS para entrega de medicamentos, portabilidades, autorizaciones, traslados, entrega de resultados covid, entre otros. Al hacer seguimiento a las alertas de tablero control se logra encontrar situaciones que se buscan solucionar o hacer seguimiento para su resolución, en cuanto al listado censal en el semestre se reportaron 36 PPR/PER y 23 Familiares, buscando cada mes llegar al 100% de la población rotulada, los profesionales cada vez van comprendiendo la importancia de la rotulación y la diferencia entre los rótulos, aunque las personas remitidas para rotulación son revisadas en el Comprobador de derechos, antes de ser incluidas en el listado censal que ya se ha encontrado profesionales que los reportan pese a tener rotulación, también se debe revisar muy juiciosamente la información que reportan del GT Cundinamarca ya que llega con información incompleta o errada. A la SUPERSALUD se han remitido casos por medio de nivel central con situaciones de no entrega de medicamentos, retiro de EPS cuando se podía hacer movilidad y posibles casos COVID-19 para toma de exámenes o entrega de resultados, madres gestantes sin atención, menor que requería cirugía de urgencias, entre otros. Se realiza reporte de casos sospechosos o positivos para covid.19, se orienta a los profesionales en cada situación y se realiza seguimiento de dichos casos. Este semestre se logra contacto con enlace en la SDS en la Subdirección de Garantía del Aseguramiento el cual fue efectivo en la generación de cita con especialista para madre gestante con embarazo de alto riesgo. Mensualmente se tuvo reuniones con profesionales de salud a nivel nacional, para temas de interés propios del rol. Este semestre se inició con una meta muy importante que fue el proceso de Certificación de Discapacidad en Reincorporación, en agosto se entregó matriz con 55 PER, posibles candidatos para el proceso, quienes en el CNR se habían autoreconocido como Personas con Discapacidad, en septiembre se tuvieron las primeras reuniones sobre la ruta interna y el papel de cada actor, ARN, OIM, SDS, a finales de septiembre me reuní con los doce facilitadores que habían postulado PER para revisar cada caso, incluso el espacio sirvió para postular nuevas personas, entre septiembre e inicios de octubre se inicia con la consecución de las historias clínicas por parte de las personas con discapacidad o con alguna enfermedad de alto costo, para ello fue vital el apoyo y la gestión de los facilitadores, quienes desde el inicio estuvieron muy prestos a la tarea, la remisión de historias clínicas inicio el 8 de octubre, información que se remitía a Secretaria de Salud para su revisión y posterior autorización para la valoración, luego de ello se coordinó con la Subred Sur para la asignación de cita, fecha, hora y sede de valoración, se contó para ello con las sedes San</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 3 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Benito y Betania, luego de la cita se enviaba la información de requerimientos a enlace de OIM, al inicio no se logró empezar valoraciones para el 15 de octubre, sino casi un mes después, ya que estaban capacitando al personal y el SISPRO estaba fallando, el Ministerio de Salud y protección social se demoró en dar solución, por ello se inició el 10 de noviembre con 3 valoraciones, el 11 de noviembre con 3 valoraciones, 12 de noviembre con 1, 13 de noviembre con 2, 19 de noviembre con 4, el 4 de diciembre con 9 valoraciones, el 7 de diciembre con 1, el 11 de diciembre con 3, el 14 de diciembre con 2 y el 15 de diciembre con 12 valoraciones para un total de 39, dentro del proceso también se lograron 10 citas médicas con profesionales del convenio para obtención de historias clínicas, y así poder hacer parte del proceso, semanalmente se realizaba seguimiento sobre las personas postuladas, los faltantes y se orientó cada inquietud por parte de los facilitadores, así mismo se generó, desde inicio de octubre, un grupo de WhatsApp con los enlaces de SDS, OIM y la Subred Sur, para poder coordinar de manera inmediata las situaciones que se pudieran presentar, siendo de mucha utilidad, fue muy importante nuestra comunicación y colaboración, ya que en varios casos las PER no les respondían a la doctora encargada de la generación de citas y nos apoyamos con los facilitadores, quienes lograron con éxito brindar la información y así garantizar la asistencia a las valoraciones.</p>				
<p>Actividad No 2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicos y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.</p>	<p>Durante la vigencia del contrato por demanda se atendieron 17 personas, con situaciones emocionales, generalmente enmarcadas en sintomatología ansiosa, se determina que síntomas físicos, emocionales y conductuales está presentando la persona y se revisa nivel de funcionamiento, redes de apoyo, eps, adherencia a tratamientos anteriores y pertinencia de remisión para tratamiento psicológico o psiquiátrico o ambos, dichas atenciones se logran de forma telefónica, siendo más complejo por la carga emocional de las personas, incrementada por la situación de crisis por la pandemia de covid-19, en cada atención se realiza acta de reunión y se toma asistencia, luego se retroalimenta a nivel general al profesional a cargo, para trabajar articuladamente.</p>				
<p>Actividad No 3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROCEDIMIENTO</th><th>ACCION CON SU POBLACION</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EMP</td><td>En relación al Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial, no se realizan aplicaciones en esta contingencia, ya que no es un instrumento para aplicar</td></tr> </tbody> </table>	PROCEDIMIENTO	ACCION CON SU POBLACION	EMP	En relación al Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial, no se realizan aplicaciones en esta contingencia, ya que no es un instrumento para aplicar
PROCEDIMIENTO	ACCION CON SU POBLACION				
EMP	En relación al Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial, no se realizan aplicaciones en esta contingencia, ya que no es un instrumento para aplicar				

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 4 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).		virtual ni telefónicamente, además de ser contraproducente por la época que está viviendo el país, y las emociones que podría generar sin poder hacer el cierre correcto, para final de contrato se tiene la revisión de realizar las aplicaciones de manera presencial en las sedes, pero luego de hacer la revisión del uno a uno, se encuentra que todos las personas priorizadas para culminación ya contaban con la aplicación del instrumento.
	EMP-R	En relación a las devoluciones del EMP, se realizan 10 EMP-R, en casos específicos para culminación de la Ruta, en donde se establece contacto telefónico, se realiza presentación del profesional y objetivo del contacto y la actividad, se revisan síntomas específicamente de ansiedad o depresión, dependiendo de las alertas presentes en la aplicación del EMP, se exponen opciones de tratamiento, en los casos en que se requiere, con todos se realiza acta de reunión y la información se consigna en concepto novedad de la dimensión salud y dicha acta se carga en el módulo de terminación del beneficio de salud, dicha acta también se envía a la profesional con copia a la asesora.
	EMP-C	En relación a los confirmatorios del EMP-R, se realizan 18 EMP-C, en casos específicos para culminación de la Ruta, en donde se establece contacto telefónico, se realiza presentación del profesional y objetivo del contacto y la actividad, se revisan síntomas específicamente de ansiedad o depresión, dependiendo de las alertas presentes en la aplicación del EMP, se exponen opciones de tratamiento, en los casos en que se requiere, con todos se realiza acta de reunión y la información se consigna en concepto novedad de la dimensión salud y dicha acta se carga en el módulo de terminación del beneficio de salud, dicha acta también se envía a la profesional con copia a la asesora.
	REMISIONES:	En la vigencia del contrato se entregaron 11 remisiones de salud mental, especialmente por síntomas relacionados a trastornos de ansiedad.
	OTROS:	Revisión de las PPR que requieren aplicación de EMP-R para culminación, con la preocupación que muchos de los casos en el EMP presentaron alertas, se averigua estrategia de realización de dicha actividad para que las PPR se puedan culminar sin generar afectaciones en su salud mental. Aunque la realización de actividades como el EMP-R y EMP-C son muy complejas y más de manera telefónica o virtual se realiza el ejercicio de la manera más responsable posible y se logra el objetivo, pese a ser actividades de mayor desgaste para el profesional. Se realiza capacitación a 3 Reintegradoras (apoyos clínicos) para el ejercicio de devoluciones y confirmatorios de las PPR que se culminan en T4.
Actividad No 4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y	Durante la vigencia del contrato se busca la atención del total de la población asignada, se realiza el seguimiento de los acuerdos pactados mes a mes, y según los tiempos de cada PdT se realizan	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	<p>las acciones pertinentes, durante el semestre se contó con 3 PPR que se trasladaron de GT, uno de ellos por caso de riesgo, con quien se vivieron momentos difíciles por su amenaza, condición de salud física y mental, se logró apoyar en cada momento y se dejó hasta que el profesional asignado en el nuevo GT se entrevistara con ella, de la población asignada se remitieron 2 PPR para atención en CRAC, las cuales fueron valoradas. Se conto con 8 PPR beneficiarios del Decreto 570 de 2020, los cuales fueron confirmados y recibieron el apoyo sin dificultad. En agosto se inicia acompañamiento con 3 PPR de parte de Cámara de Comercio de Bogotá para acceder al BIE, acompañamiento muy importante, una de las PPR se tuvo que trasladar y otra desistió del proceso, es decir que de las 3 PPR solo quedo una para radicación de BIE, se realiza ISUN asignada, un poco difícil, ya que la PPR era evasivo al respecto y se demoraba mucho tiempo para enviar las fotos. Con la PPR que estaba cursando 11° en el primer semestre se gestionó la firma de las planillas de marzo y abril. Se logra culminar 2 personas en el T4, se realizó seguimiento a un servicio no conforme que no fue resuelto en mayo, el cual se presentó de nuevo en diciembre. Se logra tener toda la población asignada afiliada al SGSSS en Bogotá y con rotulación de población especial. Con toda la población asignada se realizó seguimiento en síntomas de gripa o signos de alarma y en su mayoría presentan buen estado de salud, se reportaron 2 PPR en el instrumento de covid-19 por síntomas de gripa, también se realiza contención y escucha activa de su situación y necesidades, especialmente económicas.</p> <table><tr><th>MES</th><th>PPR ASIGNADOS</th><th>PORCENTAJE DE ATENCION</th></tr><tr><td>Jul</td><td>12</td><td>83%</td></tr><tr><td>Ago</td><td>11</td><td>92%</td></tr><tr><td>Sep</td><td>11</td><td>92%</td></tr><tr><td>Oct</td><td>9</td><td>89%</td></tr><tr><td>Nov</td><td>9</td><td>100%</td></tr><tr><td>Dic</td><td>7</td><td>100%</td></tr></table>	MES	PPR ASIGNADOS	PORCENTAJE DE ATENCION	Jul	12	83%	Ago	11	92%	Sep	11	92%	Oct	9	89%	Nov	9	100%	Dic	7	100%
MES	PPR ASIGNADOS	PORCENTAJE DE ATENCION																				
Jul	12	83%																				
Ago	11	92%																				
Sep	11	92%																				
Oct	9	89%																				
Nov	9	100%																				
Dic	7	100%																				
Actividad No 5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de genero con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el	<p>Mensualmente se alimenta y envía al Enlace de Coordinación el directorio donde se registran los datos de las instituciones, fundaciones, ONG contactadas y se describen datos de ubicación y objetivo del cada una, para conocer la población que atienden o saber que realizan, se han realizado las siguientes gestiones:</p> <table><tr><th>ENTIDAD</th><th>FECHA</th><th>GESTION REALIZADA</th><th>RESULTADO DE LA GESTION</th></tr><tr><td>CENTRO DE REHABILITACION DE ADULTOS CIEGOS - CRAC</td><td>Jul/23/2020</td><td>Conocer avances de la atención de la población remitida</td><td>Se dará inicio en próximos días a los 5 casos</td></tr></table>	ENTIDAD	FECHA	GESTION REALIZADA	RESULTADO DE LA GESTION	CENTRO DE REHABILITACION DE ADULTOS CIEGOS - CRAC	Jul/23/2020	Conocer avances de la atención de la población remitida	Se dará inicio en próximos días a los 5 casos													
ENTIDAD	FECHA	GESTION REALIZADA	RESULTADO DE LA GESTION																			
CENTRO DE REHABILITACION DE ADULTOS CIEGOS - CRAC	Jul/23/2020	Conocer avances de la atención de la población remitida	Se dará inicio en próximos días a los 5 casos																			

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

desarrollo del objeto contractual.				remitidos por la ARN.
	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Jul/01/2020	Se remiten 404 compañeros para tomar el curso virtual de primeros auxilios psicológicos a nivel nacional	Los compañeros están tomando la formación.
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Jul/02/2020 Jul/16/2020 Jul/18/2020 Jul/24/2020	Aseguramiento: Durante el mes se remiten 12 PPR/PER/Familiares para afiliación oficiosa al régimen subsidiado. Y se envía listado censal del mes con 5 personas.	Se logra la afiliación de 11 personas y rotulación de 5.
	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Jul/15/2020	Se logra contacto con PPR en institución de SDIS, por medio de la TS.	Atención de la PPR, conocer estado de salud, trabajando acuerdo del mes.
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Jul/06/2020 Jul/17/2020	Solicitud de apoyo con casos presentados en Bogotá que no les han realizado prueba covid o no les entregan resultados	La NUEBA EPS en algunos de los casos ya dio respuesta.
	SUPER INTENDENCIA DE SALUD	Ago/03/2020	Se remiten 5 casos por dificultades con sus EPS para obtención de resultados, barreras en la atención, entre otras,	Atención y respuesta en la mayoría de los casos.
	CASA ESPINOSA CENTRO DE ATENCION PSICOLOGICO U. ANDES	Ago/03/2020 Ago/05/2020 Ago/11/2020	Se remiten 7 PPR/PER para atención psicológica y apoyo en tratamiento en salud mental, ya que por síntomas de depresión o ansiedad lo requieren.	Están siendo contactados por los profesionales que los atenderán.
	PERSONERIA DE BOGOTA	Ago/10/2020	Se pone en conocimiento 1 caso de barrera en atención por traslado de EPS a paciente con Enfermedad de Alto Costo.	Se logra cita para el 12 de agosto (telefónica) contactan a la PPR y le ayudan con la tutela, acción que le permitió el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

				viernes 21 y lunes 24 tener las atenciones que requería con el cirujano.
	COOSALUD EPS	Ago/13/2020	Solicitud de Portabilidad por 1 año, paciente con Enfermedad de Alto Costo.	Trámite realizado inmediatamente, cuenta con portabilidad por 1 año.
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Ago/14/2020 Ago/28/2020	Aseguramiento: Durante el mes se remiten 12 PPR/PER/Familiares para afiliación oficiosa al régimen subsidiado. Y se envía listado censal del mes con 16 personas.	Se logra la afiliación de 12 personas y rotulación de 16.
	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Ago/19//2020	Se logra contacto con PPR en institución de SDIS, por medio de la TS.	Atención de la PPR, conocer estado de salud, trabajando acuerdo del mes.
	CENTRO DE REHABILITACION DE ADULTOS CIEGOS - CRAC	Ago/20/2020 Ago/21/2020	Capacitación y sensibilización sobre personas con discapacidad visual. Se remite 1 caso y se actualiza contacto telefónico de otra PPR.	Se encuentran en contacto y atención de las personas remitidas.
	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Sep07//2020	Se logra contacto con PPR en institución de SDIS, por medio de la TS.	Atención de la PPR, conocer estado de salud, trabajando acuerdo del mes.
	UNIDAD PARA LA ATENCION Y LA REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Sep07//2020	Se envía correo con documentos de salud de PPR, solicitando priorización de indemnización administrativa por Discapacidad.	En espera de resultados.
	NUEVA EPS	Sep07//2020	Solicitud de portabilidad para PPR que se trasladó de GT.	Aprobación de portabilidad el 8 de septiembre.
	SENA	Sep/09/2020	Restablecimiento de contraseña Sofia plus	Se logra restablecer contraseña para que la PPR se pueda inscribir en cursos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

				virtuales y presenciales de su interés.
	EPS CAPITAL SALUD	Sep/11/2020	Solicitud de portabilidad para PPR que se trasladó de GT.	En espera de respuesta, los 10 días hábiles se terminan el 25 de septiembre.
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Sep/11/2020 Sep/15/2020	Aseguramiento: Durante el mes se remiten 5 PPR/PER/Familiares para afiliación oficiosa al régimen subsidiado. Y se envía listado censal del mes con 5 personas.	Se logra la afiliación de 5 personas y rotulación de 5.
	EPS SALUD TOTAL	Sep/16/2020	Se solicita que actualicen estado en ADRES de PPR, quien según la circular 23 de 2020 debería estar Activo por emergencia.	En espera de respuesta.
	CENTRO DE REHABILITACION DE ADULTOS CIEGOS - CRAC	Sep/11/2020 Sep/25/2020	Capacitación y sensibilización sobre personas con discapacidad visual. Se remite 1 caso y se actualiza contacto telefónico de otra PPR.	Se encuentran en contacto y atención de las personas remitidas.
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD – SUBRED SUR - OIM	Oct/09/2020	Remisión de 17 Carpetas de PER para valoración en el proceso de Certificación de Discapacidad.	En espera de autorizaciones para citación.
	EPS SANITAS	Oct/09/2020	Solicitud de Movilidad al Régimen Subsidiado de PER, a quien le habían puesto barreras en el trámite.	Se logra movilidad y activación de ella y su núcleo familiar en el Régimen subsidiado.
	SUPERSALUD	Oct/19/2020 Oct/22/2020	Se remite caso de mujer gestante que ha tenido dificultades en la atención de su EPS por medio de la portabilidad y caso de niño de 4 años, que presento dificultad en la	Hay acompañamiento a las familias.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

			atención y posterior autorización de cirugía plástica.	
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Oct/23/2020 Oct/30/2020	Aseguramiento: Durante el mes se remiten 3 PPR/PER/Familiares para afiliación oficiosa al régimen subsidiado. Y se envía listado censal del mes con 2 personas.	Se logra la afiliación de 3 personas y rotulación de 2
	CENTRO DE REHABILITACION DE ADULTOS CIEGOS - CRAC	Oct/23/2020	Se remiten 2 casos	Se encuentran en contacto y atención de las personas remitidas.
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Nov/04/2020 Nov/12/2020 Nov/18/2020 Nov/19/2020 Nov/23/2020	Remisión de 19 Carpetas de PER para valoración en el proceso de Certificación de Discapacidad.	En espera de autorizaciones para citación.
	SUBRED SUR - OIM	Nov/04/2020 Nov/19/2020	Entrega de agenda con las PER que se logra contacto, información de acompañantes y requerimientos para las valoraciones, dinero de transportes o solicitud de vehículo que recoja a la persona y acompañante en el caso que aplique, se solicita reprogramación de PER que tuvo covid, ya que en el momento no contaba con el certifica medico de superación de síntomas, por síntomas sospechosos de covid se cambia de modalidad presencial a tele consulta PER, envió de agenda para historias clínicas.	Certificación de 13 PER, valoración para historias clínicas con 11 PER
	EPS COMFACUNDI	Nov/04/2020	Solicitud de orientación para	Lograr solicitar la autorización de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 10 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

			autorización de exámenes.	exámenes de PER por correo electrónico.
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Nov/06/2020	Solicitud de información para traslados que no sea por la página mi seguridad social.	Orientación para remitir traslados desde la SDS
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Nov/06/2020 Nov/19/2020	Aseguramiento: Durante el mes se remiten 4 PPR/PER/Familiares para afiliación oficiosa al régimen subsidiado. Y se envía listado censal del mes con 11 personas.	Se logra la afiliación de 4 personas y rotulación de 11
	SUPERSALUD	Nov/11/2020 Nov/20/2020	Se remite caso de mujer gestante que ha tenido dificultades en la atención de su EPS, caso delicado al ser embarazo de alto riesgo y caso de persona con discapacidad de reintegración que ha tenido dificultades para atención y posterior orden para valoración por discapacidad.	Acompañamiento de la SUPERSALUD.
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Dic/03/2020	Remisión de 3 Carpetas de PER para valoración en el proceso de Certificación de Discapacidad.	En espera de autorizaciones para citación.
	SUBRED SUR - OIM	Dic/02/2020 Dic/03/2020 Dic/04/2020 Dic/08/2020	Entrega de agenda con las PER que se logra contacto, información de acompañantes y requerimientos para las valoraciones, dinero de transportes o solicitud de vehículo que recoja a la persona y acompañante en el caso que aplique, envió de agenda para historias clínicas,	1 cita para historia clínica 24 valoraciones para Certificación de Discapacidad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

			reprogramación de PER por calamidad familiar.	
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Dic/03/2020 Dic/09/2020	Aseguramiento: Durante el mes se remiten 2 PPR/PER/Familiares para afiliación oficiosa al régimen subsidiado. Y se envía listado censal del mes con 16 personas.	Se logra la afiliación de 2 personas y rotulación de 16
	SUPERSALUD	Dic/02/2020 Dic/04/2020	Se remiten 3 casos de PER y familiar por no atención de sus EPS.	Acompañamiento de la SUPERSALUD.
	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Dic/11/2020	Se remiten casos de PPR y PER que tienen portabilidad y solicitan traslado a Bogotá a la EPS CAPITAL SALUD	En espera de respuesta.
<p>Actividad No 6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.</p>		ORIENTACION PARA POSTULACION A COMPONENTE ESPECIFICO:	En noviembre se asesora sobre postulaciones a Componente específico a una Reintegradora.	
		POSTULACIONES A COMPONENTE ESPECIFICO:	En noviembre se postuló a 1 PPR a componente Especifico por Discapacidad Cognitiva.	
		ORIENTACION Y POSTULACION PARA EXONERAR DE SERVICIO SOCIAL:	En septiembre se realizan consultas sobre los lineamientos que se brindan al respecto, ya que se podrá postular, para exoneración y solo la firma de la Coordinación será digital. En octubre se estuvo en gestión de firma de un acta para exoneración de servicio social de PPR asignado.	
		CARACTERIZACION POR ESTUDIO DE CASO:	En este semestre no se realizan estudios de caso.	
		OTROS:	Se continua en gestiones para atención especializada, rehabilitación, de la cual ya se tienen acciones puntuales con discapacidad visual. El 30 de julio se tiene reunión con reincorporación y se les informa sobre la certificación de discapacidad para la población y las acciones a emprender. El 13 de agosto se remite matriz de PER para certificación de Discapacidad en convenio con ARN y OIM. Se inicia el proceso de revisión de cada PER postulado para certificación de	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

		<p>discapacidad con los 12 facilitadores e iniciar las acciones que dieran lugar.</p> <p>En octubre se inicia el proceso de revisión de cada PER postulado para certificación de discapacidad con los 12 facilitadores e iniciar las acciones que dieran lugar, ya se han logrado remitir 22 carpetas para su revisión.</p> <p>Se da inicio al proceso de certificación de discapacidad el 10 de noviembre, se han certificado 13 PER y se está a la espera de 19 valoraciones más, se continua en seguimiento con cada facilitador para ver que personas les faltan y las razones, se trabaja en equipo de forma armónica</p> <p>Se logra la certificación de discapacidad de 39 PER, se trabaja en equipo de forma armónica.</p>	
<p>Actividad No 7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.</p>	<p>Se continua con la formulación de actividades, piezas comunicativas, juegos, entre otros del Módulo 1. Sentido de la Reintegración / Reincorporación y encuentros humanizantes, está en construcción la capsula #2, desafortunadamente por el volumen de situaciones en relación a covid, no se logra llevar a cabo y en diciembre se diligencia cuestionario donde se especifican aspectos relacionados con la implementación de la EMIS.</p>		
<p>Actividad No 8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.</p>	<p>En julio se construyó la sesión de Emociones, Cuerpo y respiración, buscando las mejores actividades para el encuentro, muy ajustadas a los medios virtuales y acordes al momento que estamos viviendo. El 10 de agosto se tiene capacitación sobre la Estrategia de cuidado Fluir y Permanecer en donde se conocen los módulos que están disponibles en la Intranet para ir mes a mes abordando cada dimensión, por eso se debe replantear el ejercicio organizado a inicio de año, ya que la idea es ir de manera coherente con la estrategia, entre varios se generan ideas para el nombre de la estrategia, ya que inicialmente se hablaba de curso y no se consideró pertinente, que era mejor otra forma para hacerlo más atractivo, entonces cada mes se sensibilizara sobre la importancia del autocuidado, también se invitó a participar de los espacios de Cuidado al cuidador con la universidad de Warwick, el 13 de agosto hice parte de la primer sesión virtual. En septiembre de Cuidado al cuidador a nivel nacional se vienen adelantando algunas acciones como la formación de la Estrategia de cuidado Permanecer y fluir que está en EVA y otra con Royal Holloway – Warwick que apunta al cuidado institucional a lo cual se está dando orientación y apoyo para que los colaboradores se</p>		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>involucren haga parte de ellas y las usen. En diciembre se diligencia información sobre la implementación de los módulos en EVA y se retroalimenta la información pertinente para actividades de cuidado al cuidador en el 2021.</p>
<p>Actividad No 9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>En julio se realizan 7 ficha de caracterización casos positivos covid – 19 de PER, con apoyo de los facilitadores el 2, 5, 6, 7, 14, 19 y 25 de julio, reporte que se envió a la Coordinadora y ella a su vez lo reenvía a nivel central. El 30 de julio se hizo entrega al Enlace de Coordinación, el Directorio de actores externos que se han ido contactando y articulando, con diferentes servicios, dentro del objeto de mi contrato, el cual se alimentara cada mes. Se hace entrega del informe de actividades del mes. En relación con el comité de comunidades se gestiona formación para mujeres con la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la localidad de ciudad bolívar, ya que la propuesta que había realizado no se puede implementar por medios virtuales.</p> <p>En agosto se realizan 3 ficha de caracterización casos positivos covid – 19 de PER, con apoyo de los facilitadores el 3, 6 y 18 de agosto, reporte que se envió a la Coordinadora y ella a su vez lo reenvía a nivel central. El 27 de agosto se hizo entrega al Enlace de Coordinación, el Directorio de actores externos que se han ido contactando y articulando, con diferentes servicios, dentro del objeto de mi contrato, el cual se alimentara cada mes. Se hace entrega del informe de actividades del mes. En relación con el comité de comunidades se revisa propuesta de adolescentes por parte de Atrapasueños y se participa en la reunión del 21 de agosto.</p> <p>En septiembre se realizan 3 ficha de caracterización casos positivos covid – 19 de PER, con apoyo de los facilitadores el 4 y 17 de septiembre, reporte que se envió a la Coordinadora y ella a su vez lo reenvía a nivel central. El 29 de septiembre se hizo entrega al Enlace de Coordinación, el Directorio de actores externos que se han ido contactando y articulando, con diferentes servicios, dentro del objeto de mi contrato, el cual se alimentara cada mes. Se hace entrega del informe de actividades del mes. En relación con el comité de comunidades se hace parte de los espacios de reunión y se aporta según el rol y las necesidades. En este periodo se apoya la postulación de PPR, PDC o PER para entrevistas para documental con Discovery Chanel, de lo cual se tuvo reunión el 11 de septiembre donde se expusieron los 4 casos de personas que pese a tener síntomas o algún diagnóstico de depresión o ansiedad gracias a las gestiones adelantadas por la ARN, su salud mental se estabilizo, para el 17 de septiembre nos informan que no se realizaran las entrevistas con nuestra</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 14 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>población, ya que lo productora no le pareció pertinente el enfoque de las víctimas del conflicto armado.</p> <p>El 29 de octubre se hizo entrega al Enlace de Coordinación, el Directorio de actores externos que se han ido contactando y articulando, con diferentes servicios, dentro del objeto de mi contrato, el cual se alimentara cada mes. Se hace entrega del informe de actividades del mes. En relación con el comité de comunidades se hace parte de los espacios de reunión y se aporta según el rol y las necesidades.</p> <p>El 27 de noviembre se hizo entrega al Enlace de Coordinación, el Directorio de actores externos que se han ido contactando y articulando, con diferentes servicios, dentro del objeto de mi contrato, el cual se alimentara cada mes. Se hace entrega del informe de actividades del mes. En relación con el comité de comunidades se hace parte de los espacios de reunión (24 de noviembre) y se aporta según el rol y las necesidades.</p> <p>El 14 de diciembre se hizo entrega al Enlace de Coordinación, el Directorio de actores externos que se han ido contactando y articulando, con diferentes servicios, dentro del objeto de mi contrato, el cual se alimentara cada mes. Se hace entrega del informe de actividades del mes e informe final. En relación con el comité de comunidades se hace parte de los espacios de reunión y se aporta según el rol y las necesidades.</p>
<p>Actividad No 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato</p>	<p>El 3 de julio se asiste y participa en la reunión sobre recopilación de información de familia afiliación en salud de Reincorporación, el 6 de julio reunión de socialización sobre el proyecto tele orientación en salud con la SDS y se exponen situaciones relacionadas con dificultades en la toma o entrega de resultados de la prueba covid, el 15 asistencia y participación en el taller de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos con el IDPAC, este mismo día se envía se consolida y envía la base de violencia de género, este mismo día en la tarde se asiste a la reunión de identificación de necesidades y oportunidades, en donde expongo nuestra situación en el GT, el 15 de julio participó de la Difusión Guía del Buen líder de control social en salud con la SUPERSALUD, el 16 de julio participo de la socialización de tablero control de reintegración, este mismo día en la tarde asisto a la reunión de PAI educativo II semestre, en la noche se envía listado censal, el 17 de julio participo de la socialización de tablero control de reincorporación, luego reunión con las EAPB Bogotá para socializar el proyecto tele orientación en salud y exponer los casos presentados con la NUEVA EPS, el 21, 22, 23 y 24 formación virtual con la OPS sobre prevención de consumo de SPA, formación que duro 12 horas, el 24 de julio reunión de comunidades y en la tarde reunión de profesionales de salud y</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 15 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>capacitación de SUPERSALUD en PQRS, el 27 de julio reunión de seguimiento y culminaciones, con la asesora, en la tarde reunión del GT y videoconferencia productos / servicios no conforme, el 30 de julio reunión con reincorporación para socializar las acciones de certificado de discapacidad y el 31 de julio se tomara la sesión ultima de la formación con OPS, ya que el viernes anterior no se logró estar en toda la formación.</p> <p>El 4 de agosto reunión sobre listado censal con el Ministerio de salud y protección social, donde se les muestra las dificultades y barreras que hemos tenido, este mismo día, se tiene reunión con asesora del comité de familia, para depuración de censos de familia y se revisan casos y estrategias a implementar, el 5 de agosto se inicia proceso de formulación BIE-CCB, se exponen los PPR postulados y sus ideas de negocio, el 10 de agosto reunión de definición de cronograma para acompañamiento CCB, este mismo día conversatorio modelación de negocios cámara de comercio de Bogotá, este mismo día socialización de Estrategia de cuidado, el 12 de agosto capacitación de sistema de afiliación transaccional SAT con el Ministerio de salud en la que se les muestra que el SAT no funciona para las necesidades de nuestra población, se cuenta con PER con quien se realiza ejercicio real y se evidencia la dificultad en el registro, se exponen todas las falencias del SAT y barreras para acceder a la plataforma, el 13 de agosto espacio de cuidado al cuidador, se envía base de violencia de género, el 14 de agosto se remite listado censal, este mismo día se tiene asesoría con CCB y PPR, el 18 de agosto, se participa y expone área de salud en la socialización de tablero control Reintegración, este mismo día se tiene reunión de alineación de SST, el 19 de agosto se realiza asesoría y acampamiento con CCB con 2 PPR para el BIE, el 20 de agosto se tiene sensibilización sobre personas con discapacidad visual por parte de CRAC, el 21 de agosto reunión del comité comunidades para revisar acuerdos, este mismo día presentación de instructivo de salida de equipos, luego socialización del área de salud en tablero control Reincorporación.</p> <p>El 4 de septiembre se asiste todo el día a la Reinducción (Alineación institucional) ARN 2020, el 9 de septiembre asisto a la reunión sobre el manejo de la plataforma cursos virtuales de formación integral, el 10 de septiembre participo de la segunda sesión de cuidado al cuidador, el 15 de septiembre asisto a la sede Kennedy a recoger el kit de bioseguridad, el 16 de septiembre reunión de equipo GT Bogotá, el 17 de septiembre socialización de tablero control y productividad, el 18 de septiembre reunión de reincorporación y participación, el 21 de septiembre se desarrolla la evaluación de factores de riesgo, el 23 de septiembre capacitación sobre EMP, y en la tarde reunión de seguimiento de</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>apoyo a investigación doctorado Konrad, el 24 de septiembre sensibilización prevención contagio covid-19 y taller rejuvenecimiento facial.</p> <p>El 7 de octubre reunión sobre Resolución 1282 de 2020, el 13 de octubre reunión sobre metodología de la formación de prevención, en la cual se expuso el desacuerdo en la metodología planteada, ya que la estrategia debía ser completamente de prevención y no de réplica de la formación que recibimos, no se considera pertinente y va en contravía de la información recibida en donde deberíamos realizar la prevención de consumo de SPA desde el entrenamiento en habilidades para la vida, pero lastimosamente no se logra modificar la propuesta inicial. El 14 de octubre información sobre el retorno gradual a las sedes y el procedimiento para la firma de carpetas BIE, este mismo día, se asiste al primer taller de seguridad con la temática Estrategia de autoprotección, el 15 de octubre se tiene reunión de coordinación con el grupo de la estrategia de prevención y se logra generar una actividad acorde a la prevención, este mismo día reunión del GT Bogotá con lineamientos generales, el 16 de octubre reunión de retroalimentación de cargas laborales, el 19 de octubre socialización tablero control de reintegración, el 21 de octubre reunión sobre culminaciones y este mismo día segundo taller de seguridad con el tema Prevención de violencia de género y violencia intrafamiliar, lastimosamente a estos espacios no han asistido mis PPR ya que es por medio de Teams y ellos no usan esta plataforma, el 23 reunión de proyección meta BIEE 2021, solo pude asistir 30 minutos ya que luego tenía otra reunión.</p> <p>El 3 de noviembre se asiste y previamente se convoca a los facilitadores que tienen población en el proceso de certificación de discapacidad, en este espacio nos explican el contenido de la certificación (Categoría de Discapacidad, Nivel de dificultad en el desempeño y Perfil de funcionamiento), el 5 de noviembre se tiene sesión de cuidado al cuidador, el 9 de noviembre reunión de cierre contractual, en la cual no se puede estar en toda la reunión por la hora y el tiempo, el 10 de noviembre se asiste a la Rendición de Cuentas de la ARN, el 11 de noviembre reunión en la sede Antonio Nariño, con PPR, reintegradora anterior y Coordinadora del GT, un espacio muy productivo y de mucha claridad para la PPR y respaldo a la labor de las profesionales, el 12 de noviembre socialización de investigación de la FUKL, el 18 de noviembre se asiste y participa de la socialización del tablero control de Reintegración, el 24 de noviembre reunión del comité de comunidades, el 25 de noviembre segundo balance del proceso de certificación de discapacidad en Reincorporación y el 27 de noviembre se asiste a la capacitación sobre enfoques diferenciales.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>El 3 de diciembre se asiste a la sensibilización del riesgo público (atentados y amenazas personales, entre otros), este mismo día reunión de planeación de taller de prevención de consumo de SPA, 9 de diciembre reunión final de revisión de información para taller de prevención de Consumo de SPA, este mismo día reunión de balance 3 del Proceso de Certificación de Discapacidad, el 10 de diciembre de nuevo se envía gestión interna de un PPR al cual no le han desembolsado un dinero de componente específico de abril de 2020, este mismo día a las 6pm taller de prevención de consumo de SPA, el 16 de diciembre se realiza entrega de equipo según indicación de la persona de tecnología.</p>
--	---

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Disminuir significativamente el porcentaje de PPR y PER sin Rotulación de población ESPECIAL	Listados censales
Meta o logro No 2. Gestión de articulación con CRAC – Centro de Rehabilitación del adulto ciego y lograr remitir 10 personas para atención.	Base CRAC
Meta o logro No 3. Estrategia permanecer y Fluir, de cuidado al cuidador, donde los compañeros expresan su agrado y gratitud por el espacio, es una actividad que reciben con mucho gusto y respetan el espacio completamente, se involucran en las actividades y participan activamente.	Actas de reunión con la descripción de lo vivido en los espacios.
Meta o logro No 4. Realizar y entregar propuesta de mujeres para la estrategia del comité de comunidades con la Fundación Challenger, la cual esta organizada en 4 módulos muy pertinentes para el trabajo en comunidad.	Documento Propuesta para trabajo con Comunidad población mujeres.
Meta o logro No 5. Gestiones con la Secretaria Distrital de Salud para articular trabajo con nuestra población en relación con vacunas, madres gestantes y lactantes, desnutrición, seguridad alimentaria y capacitaciones sobre covid-19.	Correos institucionales y oficios sobre las gestiones.
Meta o logro No 6.	Listados censales y modulo de actores externos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Lograr la remisión de 59 personas al listado censal, las cuales quedaron registradas en el modulo de actores externos.	
Meta o logro No 7. Valoración y Certificación de 39 PER, con apoyo de los facilitadores y aliados estratégicos.	SIRR Documentos adjuntos Certificación de Discapacidad
Meta o logro No 8. Gestiones que permitieron atención de PPR/PER o Familiares que tuvieron dificultades con su EPS para atención según sus condiciones específicas.	Correos institucionales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Recomiendo que a fin de año que se entregan las bases de entrega de población sean revisadas por las asesoras y soliciten correcciones en los casos que aplique, ya que es complejo cuando a uno le cambian la población y la base que recibe, en el caso en que la reciba esta incompleta o no dice nada de la PPR.
- Es importante revisar la asignación de PPR al profesional de salud, ya que por las actividades que debemos desarrollar se hace muy compleja la atención y el seguimiento mensual con todas las especificaciones de la ruta de reintegración.
- En relación con la estrategia Ser, Saber y hacer de prevención de consumo de SPA, no estuve de acuerdo el desarrollo de los temas, que fueran tal cual como recibimos la capacitación ya que perdió completamente el objetivo de la prevención, en este tema se debe hacer entrenamiento en habilidades para la vida.
- Las reuniones mensuales de Profesionales de Salud de la ARN han servido bastante para canalizar la carga laboral, adquirir herramientas, expresar emociones, inquietudes y proponer estrategias de trabajo.
- Me siento muy agradecida con mis compañeras de la sede Kennedy, ya que la comunicación en el equipo respecto a las tareas y metas propias de la labor se apoyaron y permitió trabajar de manera armónica.
- También deseo agradecer a mi compañera Erika Velandia quien siempre mostro disposición y apoyo en diferentes aspectos de la labor, pero especialmente en temas relacionados con los BIE.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 20 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

- Es importante que las personas encargadas en nivel central sobre dar línea, pudieran conocer los procesos en la práctica, ya que hay temas como plan de trabajo en el cual brindan información desfasada de lo que el Reintegrador realiza en su quehacer diario y esto desvirtúa la información que puedan estar brindando.
- Agradecimiento por la efectividad de José Silvestre, ya que es muy juicioso con el cargue de asistencias y eso ayuda a avanzar y cargar información de manera oportuna.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

No se presentó incumplimiento

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
 No. Cédula: 50911709
 EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

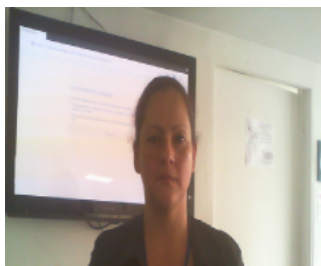
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

SEDE	CENDIATRA SUR	DIRECCIÓN	Autopista Sur (Transversal. 35) No. 32 B - 42 Sur, Barrio Villa Mayor
TELÉFONO		EMAIL	servicio.cliente@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-06-26	TIPO DE EXAMEN	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	Identificación CC	Nro 52739549
Fecha de Nacimiento	1981-11-17	Edad	38
Empresa	PARTICULAR/SUR	Sexo	F
Cargo	PSICÓLOGA		
Fecha Ingreso	2020-06-26 10:17:36	Fecha Salida	2020-06-26 10:18:13

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

OTRAS:

NO PRESENTA

CONTROLES

título

OTROS

NO PRESENTA

Dr. Julie Pauline Zapata V.
 Psicóloga S.O.
 Número Único del Profesional
 No. 52739549

Liliana J. G. R.

JULIE PAULINE ZAPATA VASQUEZ

RM: 52814156

Firma y sello del médico

LILIANA JANNETH GIL RUBIANO

CC 52739549

Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.